

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2332 /

AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1938 de fecha 06.10.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socioeconómica que afecta al Sr. Edgardo Freddy Vásquez Vega, cédula de identidad N° 14.011.250-K, domiciliado en Roma N° 56, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa., solicita autorice aporte de \$ 80.000 para realizarse examen Resonancia Magnética de Rodilla. Adjunta Informe Social.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de \$ 80.000 para financiar examen Resonancia Magnética de Rodilla, en favor del Sr. Edgardo Freddy Vásquez Vega, cédula de identidad N° 14.011.250-K, domiciliado en Roma N° 56, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa.

GIRESE el monto de \$ 80.000 a nombre de SOCIEDAD RESONANCIA ISAMEDICA LIMITADA, RUT N° 76.034.163-0.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO AVENDAÑO LE FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección Des. Comunitario (2)
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE